Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y FinanzasAv. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar**INFORME DE PREADJUDICACIÓN**

VISTAS las actuaciones que anteceden, la Dirección de Compras y Contrataciones cumple en informar que mediante Expediente N° 033.403/2020 se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 153/2020, tendientes a la contratación de un **SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN DE INICIO DE TRAMITES MUNICIPALES** con destino a la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica (fs. 43/44), previstas en el Art. 8° de la Ordenanza 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020.-

Una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de sus lances, generando electrónicamente un Informe final de Subasta (fs. 45), el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes participantes: AMDG S.A.S y KINETIC S.A. Sin perjuicio de esta publicación, se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente que resulto primero en orden de prelación (fs. 46).-

Dentro del plazo previsto, se recepitó la documentación de las firmas, según consta de fs. 47 a 119, a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica.-

La Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales emite Informe Técnico a fs. 121 a 123, manifestando que "la oferta se ajusta técnicamente a lo solicitado por el pliego de especificaciones técnicas y sus precios son corrientes en plaza".-

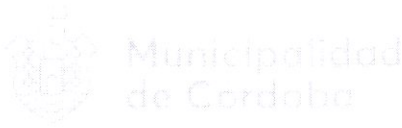
Del examen de los aspectos formales de cada una de las ofertas, en cuanto a la presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto.-

Como consecuencia de lo antes expuesto, esta Dirección sugiere:

PREADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N° 153/2020 – **SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN DE INICIO DE TRAMITES MUNICIPALES** con destino a la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, a favor de las firmas AMDG S.A.S. (Cuit. N° 30-71598202-8) por razones de menor precio, conforme al renglón, cantidad y precio que constan en ANEXO 01, que con UN (1) folio forma parte de la presente, por un total general de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON QUINCE CENTAVOS (\$1.493.283,15)

Dirección de Compras y Contrataciones, 09 de diciembre de 2020.-

Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01**SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN DE
INICIO DE TRAMITES MUNICIPALES**

Subasta Electrónica N° 153/2020 – Expediente N° 033.403/2020

<i>Renglón</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cant.</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Precio Total</i>
1	SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN DE INICIO DE TRÁMITES MUNICIPALES	Horas	855	\$ 1.746,53	\$ 1.493.283,15
AMDG S.A.S (C.U.I.T. 30-71598202-8)				total general	\$ 1.493.283,15

Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA